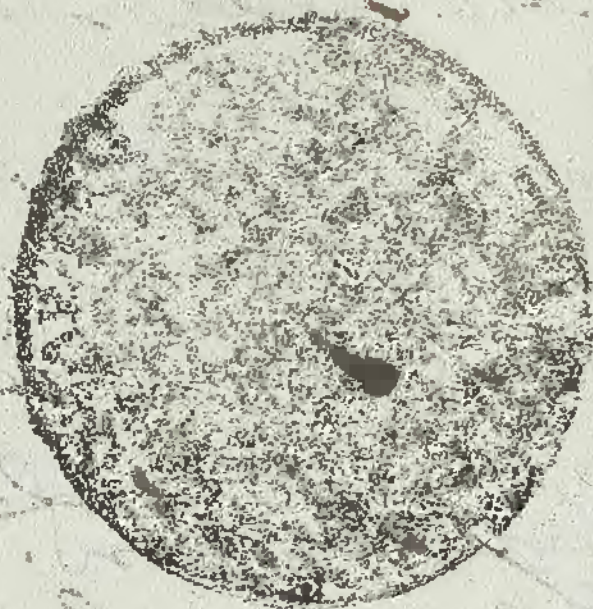




SELO REAL, DADO EN
LA REAL AUDIENCIA DE
LOS REYES DE ARAGON
Y CASTILLA.

buque que Regido =

Castilla. En este Ayuntamiento. Se ha visto una Carta escrita
de Ju. fr. de
Caceres = esta Lin. por el Señor D. Juan Fernandez de Ca
zery yador en la Real Chancilleria de Granada
da en que por los motivos que expresa pide aq
da Lin. le haga mandado la tierra que se tiene
y lindan con Con. D. Antonio Ruiz Matheos y
gr. Lazaro Barrio meboy Contreras y demas
tan en el camino de Aguilas en la marina y
termino de esta jurisdiccion con lo de mas
que se tiene en la Carta y por la Lin. entendido
se contenta = Acordado que para resolver en tal
se tiene para el Mayor oche de la comiende =

La Lin. de lo que la tierra de fe de executor esta
May = Vacas y Acordado se lo bein y habiendo se executado
toca a los... des gr. Matheos y de la Regido y gr.
zalo de Mica y Acordado se lo bein y habiendo se executado
de los apellidos Barrios y de los Regido
Juan Fernandez de la Cruz y Juan de la Cruz
Juan Menchian (masho y adlar)

